

Vistalegre II

- Introducción: Cómo van las cosas en general. 1
- Planteamiento: Si queremos cambiar en serio algo habrá que cambiarlo en serio. Lo que hagamos debe poder ser copiado en todos sitios. 5

Puntos esenciales:

- La democracia y el ejercicio del poder. Todos. Real Ya. Premisa 5
- El dinero, el dinero y el dinero. Nos siguen estafando14
- La energía, situación actual y futuro. Sin energía no hay nada20
- El conocimiento. La Información. Patentes y Propiedad Intelectual 23
- Enseñanza y Educación, lo más importante 25
- Sin Justicia no hay derechos 26
- Los Árboles. El Clima 27
- Epílogo:
El modelo territorial, los ayuntamientos y las relaciones con otros partidos..... 28

INTRODUCCIÓN

El presente documento, encuadrado en lo que se ha denominado “Documento Político”, trata de ser una exposición de las políticas a desarrollar en el momento actual, sin esperar a nada, y teniendo en cuenta la realidad del año 2017. Su objetivo es dar a conocer una serie de propuestas que supongan la implantación de nuevas prácticas, respondiendo a las reclamaciones elementales producidas en nuestro país en los últimos años, así como a las que se producen en otros sitios y países.

Cualquier cambio político que queramos implantar debe producir efectos expansivos, haciendo que las personas de todas las ideologías, de todos los países, de nuestro entorno y no solo del nuestro, los entiendan como posibles, realizables y por supuesto, que produzcan ventajas para todos. Evidentemente no gustará al 1%.

El descontento de las personas, ciudadanos y ciudadanas, en distintos países se pone manifiesto a lo largo de los años 2011 y 2012. Desde las protestas que supusieron la semilla en los campamentos de Tinduf en el Sahara hasta “Los paraguas amarillos” en

Hong Kong, observando en ellos el mismo anhelo: que el Poder de unos cuantos no decida sobre las vidas de los demás. Fue quizás en España donde mejor se tradujo esa expresión de rabia e impotencia ante las políticas intolerables de los dirigentes, siempre pendientes de evitar las consecuencias lógicas de la estafa financiera mas grande todos los tiempos. Sólo lugares como Islandia persiguieron a los responsables. En el resto del mundo la población ha sido sacrificada, sus niveles de vida disminuidos, para que una élite económica y política conserve su posición intacta.

Esta expresión de rabia se tradujo aquí en dos gritos en las calles, que de forma anónima conquistaron el corazón de la mayoría de la población:

“Democracia Real, Ya.”

Uno de ellos.

“No es una crisis, es una estafa.”

El otro.

Desde entonces, muchas cosas han cambiado, es cierto, pero sólo en lo anecdótico, en los matices, nada en lo principal. Nadie con posibilidades ha querido traducir ese grito en realidades. En nuestro país a raíz del 15M se producen acciones políticas y sociales de enorme transcendencia, que desde el punto de vista político son el antecedente de Podemos. Ante la falta de respuesta de la clase política tradicional, ante la parálisis de todos los actores que conforman la representación de los ciudadanos y ciudadanas, desde la derecha a la izquierda, surgen movimientos y reacciones en el plano real. Quizás, nada más potente que las Plataformas de Afectados por las Hipotecas para hacer frente a las injusticias que todos contemplábamos. De las palabras hubo que pasar a los hechos, y muchas personas se han jugado el tipo para defender a otros de los abusos.

Las ideas que surgen en el año 2011 son claras, muy básicas y precisas. Inspirándose en ellas, aprovechando el malestar general y ciertas experiencias muy avanzadas en el plano político, que sirven de inspiración, Podemos se presenta en un par de años como la herramienta política al servicio de toda esa gente que no cree ya en un sistema político que nos ha defraudado a todos. La libre creación de entidades autónomas en torno a un compromiso político, los Círculos, suponen aire fresco, algo desconocido en una tradición donde los partidos políticos en España son en general todo lo contrario a la proclamación constitucional de funcionamiento interno democrático. A pesar del éxito, a pesar de la hazaña histórica que ha supuesto hasta la fecha lograr representación por una fuerza política hasta entonces inexistente en las asambleas y en los municipios, sin financiación de los bancos y sin un aparato de partido propiamente dicho, a día de hoy eso no es suficiente. El desencanto continúa.

La razón sigue siendo la misma: no se ha respondido al deseo más simple expresado por millones de españoles en las calles y en las encuestas: queremos democracia. Y la queremos de verdad, no la de cartón piedra. Y la queremos ya, no dentro de unos años.

El sistema político de ejercicio del poder a través de las leyes no ha cambiado. Tampoco lo han hecho las estructuras reales que legitiman esas leyes. La unión de ese primer grito, el de la exigencia de más democracia, con la constatación de otro grito más potente aún, el de “No Nos Representan”, no se ha plasmado en ningún sitio. Las ciudadanas y ciudadanos siguen estando en desacuerdo constante con su clase política. Si antes del

2011 la mayoría de las personas se mostraba siempre disgustada con quienes en el correspondiente momento estuvieran ejerciendo responsabilidades de gobierno, desde esa fecha es habitual que los ciudadanos y ciudadanas se muestren enfadados también con “los suyos”, incluso cuando no están gobernando. En definitiva, lo que nos dicen las encuestas desde hace una década larga es que nueve de cada diez encuestados desconfían de los partidos políticos. Y lo que nos dicen los resultados electorales es que el grupo de ciudadanos y ciudadanas que no eligen a nadie para que les represente es el mayor de todos los grupos políticos.

El problema de la representación, el problema del ejercicio del poder, situado en el centro del debate político por los ciudadanos y ciudadanas, por los representados, ha sido completamente olvidado por todos los representantes. Fruto de esa voluntaria omisión por la clase política respecto a las soluciones exigidas por los ciudadanos y ciudadanas a esos déficit democráticos, a esas deficiencias de la representación, los electores, los votantes, han utilizado las urnas como herramienta de protesta en vez de como elemento constructivo en numerosas ocasiones. La situación actual, por tanto, no ha cambiado nada. Los ciudadanos y ciudadanas siguen viendo como la política, el ejercicio del poder y la toma de decisiones transcendentales es algo que los partidos políticos continúan ostentando en monopolio absoluto y excluyente. Los ciudadanos y ciudadanas solo cuentan cuando hay elecciones o se intenta legitimar a modo de plebiscito refrendario alguna posición de interés generalmente partidario.

En el plano económico, probablemente el que más interesa a todos, ya que en estos momentos las condiciones de vida dependen de la economía, la situación es probablemente aún más desoladora. Nos hemos situado como un país endeudado sin sentido, fruto de la conjunción de un egoísmo sin medida, de los egos desproporcionados de muchos dirigentes y sobre todo, de unos niveles de corrupción económica, política y moral intolerables, a los que se debe añadir el complejo sistema de delincuencia organizada en el mundo financiero y el político. Cuando los ciudadanos y ciudadanas gritaron “ ¡¡ No es una Crisis, es una Estafa !! ” no se equivocaban.

La organización del sistema financiero y político no ha cambiado. Y además, han sido ingentes las cantidades de dinero que se han destinado a salvar a los responsables. Las entidades bancarias siguen ejerciendo el poder real, decidiendo sobre los más trascendente en cada momento. Las políticas se han orientado de forma inexorable a aumentar su poder. En estos momentos manejan irremediablemente el dinero de todos. Y así, efectivamente, es muy fácil que nos estafen. Tampoco se ha dado ningún paso en esta dirección. Ni siquiera en la necesaria efectividad de la lucha contra el fraude fiscal. Hoy día nadie escapa con maletines llenos de billetes a los paraísos fiscales, con los que inexplicablemente continuamos teniendo relaciones. Se defrauda siempre con ayuda de los bancos. Sin ellos, el gran fraude es imposible. Otro tanto se debe decir de las políticas tributarias y fiscales. Instrumentos societarios que permiten a enormes cantidades de riqueza no contribuir como la gran mayoría de personas. Al revés, lo hacen muy por debajo de su capacidad.

Sin dinero en las arcas públicas, sin políticas fiscales razonables, no hay ninguna posibilidad de realizar políticas sociales ni económicas de ningún tipo. Y tras casi una década de destrucción de empleo, el sector privado por si solo no va resolver el problema principal de este país, por ahora: el paro. Nos enfrentamos en estos momentos a uno de los cambios de modelos económicos más radicales que se haya producido nunca. El modelo productivo está cambiado cada año, a mucha velocidad. No debemos seguir

quejándonos, diciendo una y otra vez que hay que cambiar el modelo productivo para solventar los problemas, sin hacer nada, porque el modelo productivo ya ha cambiado. Cambia con cada innovación. Y no depende de nosotros solos, como país.

El turismo se ha convertido en un escudo de primer orden para evitar males mayores, y aún así, no se ha producido una creación de riqueza que se haya trasladado a los hogares. Los sueldos y el poder adquisitivo, el nivel de vida de muchos y muchas han empeorado. Y es precisamente este año cuando nos enfrentamos a un reto mayúsculo: el agotamiento del fondo de reserva del sistema público de pensiones. En noviembre de 2017, probablemente, no se podrán satisfacer las pensiones íntegramente sin recurrir a transferencias del Tesoro, bien de ingresos procedentes de la recaudación fiscal o bien, como ya se ha anunciado en la Comisión del Pacto de Toledo, mediante la emisión de al menos trece mil millones de euros en deuda pública destinados exclusivamente al pago de los déficits mensuales que se llevan produciendo desde hace años. En los próximos años, 2018, 2019, 2020 y siguientes, los déficit del actual sistema alcanzarán cada uno de ellos un mínimo de veinte mil millones anuales. Toda la clase política está de perfil ante el problema más grave en décadas. Solo mediante enormes cambios sociales, estructurales y económicos podremos hacer frente a la situación. Puede que como algunos creen, el aumento de la productividad, la llegada de nueva inmigración, el aumento de algunas bases de cotización, o la mayor creación de empleo resuelvan en parte el problema, pero desde ahora hasta aproximadamente el año 2030 sólo hay una cosa que va a aumentar con seguridad: el número de pensionistas. Y también, sino hacemos nada, el número de pobres.

Esta es la situación a grandes rasgos. Son problemas conocidos y frente a los que existen soluciones. Hay muchos más, no son los únicos. Y a nosotros nos toca enfrentarnos a ella, y como se dice muchas veces, no nos valen las quejas; de casa se viene llorado. Solo valen las ideas que se conviertan en soluciones. Tampoco nos deben valer las cartas de deseos ni la literatura académica.

Somos Podemos, y tenemos por primera vez en la Historia la posibilidad de actuar desde las instituciones. Ya estábamos en las calles. Ahora también estamos dentro. Solo los débiles y los cobardes pueden creer que las instituciones te adocenán, te acomodan y te diluyen. A los espíritus rebeldes, inconformistas y luchadores, las instituciones les proporcionan armas, fuerzas y alas para llevar a cabo las acciones necesarias para cambiar el estado de cosas. Basta de quejas. Si no nos gusta la reforma de la Constitución que supuso el pacto entre el bipartidismo en el artículo 135, lo que hay que hacer es presentar una iniciativa de reforma de la Constitución y obligar a los demás a posicionarse en una votación. Se necesitan 70 escaños para iniciarla. Adelante. Es muy cómodo protestar y no hacer nada. Y ahora es cuando podemos hacer muchas cosas. Las instituciones deben inundarse de iniciativas de Podemos, no sólo de quejas.

Podemos tiene escaños suficientes en muchas instituciones e incluso gobiernos municipales para producir efectos asombrosos e inesperados. Utilicémoslos. Claro que sí se tiene el Gobierno y una mayoría parlamentaria es mucho mejor. Pero no lo tenemos. Y aún así, se pueden cambiar las cosas. Ahora, no dentro de cuatro años. Puede que no haya más oportunidades.

SÍ QUEREMOS CAMBIAR. LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

En estos momentos la situación geopolítica es muy inestable. Respecto a nuestro entorno, las circunstancias son estas:

Los poblaciones de los países del sur del Mediterráneo, desde Argel hasta Turquía, se encuentran con enormes problemas. Sus dirigentes se comportan como tiranos. De ahí que hayamos alcanzado cifras en el turismo nunca vistas. El terrorismo es una amenaza presente en ellos y no estamos exentos de riesgos también nosotros. Cualquier incidente puede causarnos enormes daños no solo humanos, sino económicos.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea probablemente no sea beneficiosa para nadie. El nuevo presidente de los Estados Unidos es directamente una caja de sorpresas. Y nadie garantiza que no sean malas.

El núcleo de la Unión Europea, Francia y Alemania, pueden experimentar giros políticos extraordinarios este año. Formaciones ultranacionalistas pueden ocupar el poder, con efectos por ahora ignorados, pero no muy halagüeños. En el este de la Unión, ya están instalados en el poder, con las consiguientes barbaridades que estamos viendo en los dos últimos años.

No estamos ante una crisis de inmigración. Estamos ante una crisis de refugiados. No vienen las personas de otros países por motivos económicos, pobreza o climatología, sino porque las asesinan. Hacer frente a este reto es un imperativo moral humano.

El futuro no está fuera de la Unión, sino en cambiar la Unión. Probablemente nos encaminemos hacia estructuras de poder y de administración basadas en dos polos: por un lado, un poder centralizado, democrático, continental, que ahora viene a representar el concepto "Bruselas", y por otro, ciudades y comarcas geoeconómicas, territorios de menor tamaño que las actuales regiones y por supuesto menores que los Estados nación, absolutamente interconectadas. En un mundo en el que la información fluye a toda velocidad posiblemente a Europa le sobre los Estados Nación y las grandes Regiones o Autonomías. Para ello se precisa no solo una unión monetaria y financiera, sino algo más. Se precisa de una unión fiscal, tributaria, política y sobre todo, laboral. En su mayor parte, las políticas económicas actuales las determinan los intereses financieros en Bruselas, debido a una falta de democracia en las instituciones de la Unión alarmante. Si cambiamos eso, lograremos una Unión verdadera de comunidades políticas, de ciudadanos y ciudadanas, y no solo una Unión de políticas de austeridad mal entendidas, como sucede ahora. Por ello, es imprescindible que una proyecto político sea capaz de poder ser exportado, de convencer al resto de los pueblos. Por eso, lo que hagamos debe además ser escalable, aplicarse desde lo más pequeño a lo más grande.

El objetivo es introducir los cambios inevitables, los cambios necesarios, para que los habitantes tanto de nuestro país como de otros, puedan ver mejoradas sus condiciones de vida, haciendo además posible el regreso del enorme grupo de personas que ha tenido que salir de este país por motivos económicos en los últimos años, personas sin que las cuales el proyecto no saldrá adelante en las mismas condiciones.

Los cambios que se proponen serán tachados de revolucionarios, de imposibles, de utópicos. A lo largo de las siguientes líneas intentaremos mostrar que en estas propuestas no hay nada que no suponga sino una combinación atrevida de soluciones que ya existen. Son solamente la mezcla de métodos, de estructuras y de procesos que se están produciendo a día de hoy.

Si queremos cambiar la política, hay que devolver el poder de decisión a los ciudadanos. El Derecho a Decidir no es de los pueblos, como entes abstractos, es de los ciudadanos y ciudadanas, como sujetos concretos, de todas y cada una de ella y ellos. Los partidos políticos se lo han apropiado y mientras eso suceda, sus intereses siempre se antepondrán a los intereses de las ciudadanas y ciudadanos.

Si queremos cambiar la economía, debemos recuperar el poder de disposición sobre nuestro propio dinero. Debemos provocar que la inversión productiva sea más rentable que la especulativa. Para que el poder de la banca disminuya, solo hay que recuperar el poder sobre el dinero. Nuestro dinero.

Si queremos realizar todo tipo de políticas, todos debemos contribuir de acuerdo a nuestra capacidad, y eso supone cambiar los actuales sistemas fiscales, basados en principios declarativos y en miles de exenciones. Debemos simplificar y hacer transparentes los procesos. Debemos impulsar sistemas de recaudación que dependan de la riqueza efectiva mostrada y no de la declaración voluntaria de cada empresa o persona.

Si queremos hacer frente a los formidables retos a los que nos enfrentamos en una sociedad en la que las comunicaciones y el conocimiento son esenciales, debemos liberar ese conocimiento, debemos hacerlo de manera que siga siendo interesante y motivador investigar y crear.

Si queremos de verdad cambiar una país, la Historia ha demostrado que solo invirtiendo al máximo en la educación de las futuras generaciones se consigue tal cosa. La cultura y el nivel de conocimientos, humanísticos y científicos, distinguen a las sociedades más avanzadas de las demás. Este punto es, debe ser y será, el primordial en todas las Políticas de Podemos. Su resultado es evidente y tiene nombre propio: Canadá, Islandia, Noruega, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda ... Son países ricos, pero no porque haya muchos millonarios en ellos, lo son por poseer las más importante de las riquezas: es donde menos desigualdad hay, es donde menos pobreza hay. Y son las sociedades con los sistemas de educación y culturales más igualitarios y avanzados.

Todo las ideas, todas las soluciones se articulan a través de dos instrumentos: las leyes, los derechos y sobre todo, las obligaciones, y el dinero. Se hace por tanto imprescindible dotar al sistema político y económico de una cosa que se llama seguridad jurídica, algo que escasea en los últimos tiempos. El instrumento principal para ello se llama Justicia. Dotarnos de un sistema judicial serio, independiente y con todos los recursos necesarios, es la mejor garantía de un futuro en el que la corrupción sea una mala inversión, las responsabilidades de todos sean exigibles de acuerdo con las leyes, y las injusticias no prevalezcan como ahora, donde el poderoso juega ahora hasta con el tiempo de

respuesta de tribunales insuficientes y abandonados por el Estado para abusar del débil. Las graves y reiteradas estafas que sufrimos todos como consumidores son posibles por la ausencia de un sistema de Justicia eficaz. Las pésimas condiciones de la justicia gratuita, y la gratuidad de esta porque los letrados y letradas la prestan así en un trabajo no retribuido dignamente, no son admisibles hoy en día.

Finalmente, y aunque son muchos los problemas a los que nos enfrentamos, como decimos, hay uno que supera todas nuestras capacidades individuales y colectivas como país. El cambio climático puede producir más daños de los imaginados siquiera. Hagamos de la lucha contra el mismo uno de los principales motores económicos y de empleo. Cambiemos el sistema energético y de transporte y devolvamos a nuestras tierras el verde de millones de árboles que hemos reducido a cenizas en las últimas décadas. No lo podremos detener solos, pero desde luego sí aportamos y somos ejemplo para los demás, jamás nos los perdonarán las generaciones futuras.

La pregunta que debe hacerse cualquiera con un mínimo de sentido no ya crítico, sino de sentido común, y exigible a cualquier actividad política es ¿CÓMO?

Trataremos de dar respuesta concreta y resumida de las ideas y propuestas en las siguientes páginas:

LA DEMOCRACIA Y EL EJERCICIO DEL PODER

Nos siguen vendiendo todos los días que la democracia consiste en que el pueblo, el soberano, todas las ciudadanas y ciudadanos, elijamos cada cuatro años a otras y otros ciudadanos y que sean estos quienes nos representen en el ejercicio de la voluntad popular. Si nuestros representantes no quieren hacer algo, podemos hacer uso de una institución, la Iniciativa Legislativa Popular, que naturalmente se ha regulado de manera que no sirva para nada importante y que además exige la previa aprobación de los representantes de esos mismos ciudadanos.

Pues bien, han de saber que les están vendiendo Preferentes, acciones de Bankia o hipotecas con cláusulas abusivas cada vez que se creen que eso es lo único posible. Les hacen creer que obligatoriamente, desde que nacen hasta que mueren, tienen que ser representados, que los ciudadanos y ciudadanas no podemos sino ser personas ausentes o incapaces para decidir sobre los asuntos públicos, sobre las leyes y las decisiones que a nosotros mismos nos afectan.

Nadie ha explicado además que pasa con las personas que no participan en las elecciones. ¿Por qué tienen que conformarse con el hecho de que otros decidan por ellos, lo quieran o no, los y las elijan o no?

Los representantes de los ciudadanos, los diputados y diputadas, los concejales y concejalas son el alma y el cuerpo de la democracia. A través de sus acciones se encarna la decisión de la soberanía popular, se hacen y aprueban leyes, o se vota en contra de las que se proponen, se hacen y se aprueban presupuestos, etc. Nosotros, los ciudadanos y ciudadanas representados por ellos y ellas somos solo un mito del que se sirve el sistema de poder.

En todos los Parlamentos y en muchos ayuntamientos (no evidentemente en aquellos que o bien por el reducido número de concejales o por carecer de presupuesto para ello no es necesario o posible y basta la mano alzada) la acción de los representantes de la soberanía popular se materializa en el movimiento de sus manos, en un gesto que realizan con los dedos, apretando un botón. Si, no o abstención. Suele ser un botón de plástico, incrustado en una consola que hay en las mesas a través de la cual se conectan mediante cableado a un dispositivo electrónico que transmite la acción a un cuadro informático, un tablero, que refleja el resultado de esos apretones de unos u otros botones. Se conecta todo a un ordenador y finalmente se obtiene un resultado. Tantos votos a favor, tantos en contra, tantas abstenciones. Eso es en definitiva la soberanía popular hecha voluntad material. Un dedo apretando un botón.

El representante, en nombre de muchos, decide por todos esos muchos qué sucederá con los impuestos, con las ayudas a la banca, con los Decretos del Gobierno, etc, etc. Lo hace porque solo los representantes pueden entrar en la habitación de votar (lo llamamos Hemiciclo a ese salón grande). Jamás los representados. Pero, ¿esto debe seguir siendo así por alguna razón? ¿No puede cambiarse nada? La respuesta es que ya ha cambiado, que puede cambiarse todo.

Nuestros representantes, las diputadas y diputados, las senadoras y senadores de Podemos (los de otros partidos también), pueden votar desde su teléfono móvil o desde su tableta. No solo sentados en el sillón de su escaño y apretando un botón de plástico. Puedan votar desde fuera de la habitación de votar. Desde su misma casa, por ejemplo. Y ese voto emitido por un diputado o diputada desde un teléfono móvil o una tableta es tan válido como los votos de los diputados que si están dentro de la habitación de votar en el momento de la votación, en el momento de la decisión. Nosotras y nosotros hemos hecho eso de votar sin estar presentes alguna vez en Podemos. Cuando a los dirigentes les ha parecido que debían obtener el respaldo a una decisión importante, todos hemos podido votar desde el ordenador o desde el móvil. Cuando los representantes, cuando los elegidos nos han dejado, cuando nos han dado permiso. Cuando ellos han querido, no cuando lo hemos querido nosotros. Nuestra voluntad siempre está anulada. Salvo cuando los que mandan nos dejan o permiten algo.

El derecho fundamental, recogido en la Constitución, que tenemos todas y todos es este:

Artículo 23

1. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Dice directamente. O, a través de representantes. Así se decide, así se participa en lo más importante, los asuntos públicos, las leyes y los presupuestos.

Eso se traduce en el Reglamento del Congreso de los Diputados en lo siguiente, sobre las votaciones:

Artículo 79

1. Los acuerdos, para ser válidos, deberán ser aprobados por la mayoría simple de los miembros presentes del órgano correspondiente, sin perjuicio de las mayorías especiales que establezcan la Constitución, las leyes orgánicas o este Reglamento.
2. El voto de los Diputados es personal e indelegable. Ningún Diputado podrá tomar parte en las votaciones sobre resoluciones que afecten a su estatuto de Diputado.

3. Se computarán como presentes en la votación los miembros de la Cámara que, pese a estar ausentes, hayan sido expresamente autorizados por la Mesa para participar en la misma.

Desde el año 2011 los diputados y diputadas pueden votar, y de hecho son numerosas las veces que lo hacen, por internet:

Artículo 82

1. La votación podrá ser:

1°. Por asentimiento a la propuesta de la Presidencia.

2°. Ordinaria.

3°. Pública por llamamiento.

4°. Secreta.

2. En los casos de embarazo, maternidad, paternidad o enfermedad grave en que, por impedir el desempeño de la función parlamentaria y atendidas las especiales circunstancias se considere suficientemente justificado, la Mesa de la Cámara podrá autorizar en escrito motivado que los Diputados emitan su voto por procedimiento telemático con comprobación personal, en las sesiones plenarias en aquellas votaciones que, por no ser susceptibles de fragmentación o modificación, sea previsible el modo y el momento en que se llevarán a cabo.

A tal efecto, el Diputado cursará la oportuna solicitud mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, quien le comunicará su decisión, precisando, en su caso, las votaciones y el periodo de tiempo en el que podrá emitir el voto mediante dicho procedimiento. El voto emitido por este procedimiento deberá ser verificado personalmente mediante el sistema que, a tal efecto, establezca la Mesa y obrará en poder de la Presidencia de la Cámara con carácter previo al inicio de la votación correspondiente.

Desde hace años los ciudadanos y ciudadanas podemos pagar impuestos y multas por internet. Nadie lo ha tratado de impedir por imposible o inseguro.

Desde hace años compramos y pagamos por Internet.

Desde hace años la Administración tiene como única vía de comunicación con PYMES y otros sujetos, el correo electrónico.

Desde hace tiempo, solo puedes presentar demandas y escritos judiciales por Internet.

En breve, y tras las reformas del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 41 de la más importante de las leyes sobre funcionamiento de la Administración, de la burocracia, se impondrá de manera total:

Artículo 41. Condiciones generales para la práctica de las notificaciones.

1. Las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.

Este es el más importante de todos los derechos, esta es la más importante de todas las políticas que debe llevar adelante Podemos, y debe hacerlo ya:

El derecho de todos a poder decidir junto con los representantes, cuando nosotros queramos, no cuando nuestros representantes nos digan o autoricen. Eso si que supone cambiar todo.

Votar. Implantar el derecho de voto para todos y todas.

La situación actual se mantendrá mientras los pobres, los de abajo, el 99% no decidamos nada. Solo se nos permite elegir cada cuatro años. No decidir.

Nada cambiará si no cambiamos lo más elemental: todos tenemos derecho a expresar y hacer constar nuestra voluntad política, nuestro voto, de la misma manera que los representantes, si queremos.

Se trata a la combinación del sistema de democracia representativa, un sistema basado en una ficción, con el sistema de democracia directa, un sistema sin ficción.

Frente a propuestas abstractas, la concreción:

El artículo 28 de la Ley 10/2014, de 26 de septiembre, de consultas populares no referendarias y otras formas de participación ciudadana, vigente y declarado constitucional, establece:

Artículo 28. Utilización de medios electrónicos

“1. La participación en las consultas populares no referendarias puede realizarse por medios electrónicos, siempre que se garantice:

- a) La seguridad en la identificación del participante.
- b) La no duplicidad o multiplicidad de participación de una misma persona.
- c) El secreto del voto, de modo que no pueda establecerse vínculo alguno entre la opinión expresada y la persona que la ha emitido.
- d) La seguridad del voto electrónico para impedir la alteración de la participación o de los votos emitidos.
- e) La suficiente transparencia para que los actores interesados puedan llevar a cabo una observación y supervisión independiente y fundamentada.

2. El voto electrónico puede ser presencial o telemático.

3. Los medios electrónicos, además de utilizarse para la participación en las consultas, también pueden utilizarse para la recogida de firmas en el caso de la iniciativa ciudadana, siempre que se garantice la seguridad en la identificación de los firmantes.

4. El Gobierno debe regular por reglamento el sistema de participación electrónica de acuerdo con lo establecido en este artículo. Esta regulación debe incluir el establecimiento de una plataforma tecnológica común para permitir su implantación homogénea en el ámbito local.”

En nuestro sistema por lo tanto a existe el reconocimiento y el derecho al voto electrónico.

Ahora solo es cuestión de extenderlo, para que en la habitación donde se vota, allí donde debía haber representantes porque no cabemos todos y todas, entremos virtualmente todas y todos cuando queramos. Ahora si cabemos todos.

Esta debe ser la mayor aspiración política de Podemos, porque no sólo cambiaremos todo en nuestro país, sino que iniciaremos la mayor revolución social y democrática desde el siglo XVIII. La participación ciudadana debe ser real, debe producirse ya, y debe ser aplicable a todos los ámbitos, tanto locales, como regionales o estatales y comunitarios.

Simplemente sobre esta base de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, o de los Reglamentos de las Cámaras Autonómicas, o de los Reglamentos Orgánicos Municipales. Por que en Europa solo será cuestión de tiempo que también lo podamos hacer:

Artículo Ciudadanos con derecho a votar.

Todos los ciudadanos con derecho a participar en la elecciones de los miembros de las Cortes, inscritos en el censo electoral, podrán, cuando así lo consideren oportuno, votar por sí mismos las decisiones que se adopten por las cámaras respecto a cualquier acto de esta, a excepción de aquéllos que hayan sido incapacitados por sentencia firme para el ejercicio del derecho de voto.

Para ejercitar su derecho a voto, el ciudadano habrá de acreditarse en el programa informático oficial habilitado para tal acto y seleccionar la votación en cuyo cómputo desea ser contabilizado.

Art. ... Del ejercicio del derecho.

1. Ejercicio del voto.

Se pondrá a disposición del ciudadano un sistema telemático oficial del Congreso de los Diputados para que los ciudadanos puedan ejercitar de forma directa su derecho a voto. Dicho sistema dispondrá de los mecanismos de seguridad, transparencia, verificabilidad y protocolos de actuación que se estimen oportunos y necesarios para evitar la corrupción de votos individuales, del resultado de las votaciones, o del censo de votantes o electores, y en general para asegurar la legitimidad del resultado de las votaciones.

El sistema deberá proveer una interfaz de usuario que cumpla con los estándares de accesibilidad apropiados. También deberán establecerse los criterios de usabilidad y transparencia que dicha interfaz de usuario deberá cumplir, y en especial deberá facilitar, un acceso sencillo a las votaciones en curso, pasadas y futuras.

2. Sistema de voto.

Cuando un ciudadano ejerza su derecho a participar en una votación, a cada escaño atribuido a un representante electo se le descontará del valor de un entero de su voto en la cámara, en el pleno o en la correspondiente comisión, la cifra resultante de la división del escaño por el número de ciudadanos censados con derecho de sufragio en cada periodo de sesiones, sumándose en expresión de cifras decimales el valor y el sentido de cada voto del ciudadano no electo al total de los votos emitidos por los representantes electos que realizan la votación, descontando del valor de un entero de estos el valor de los ejercitados por los ciudadanos.

En cualquier caso el valor del voto de un ciudadano no electo será igual a la unidad mínima de soberanía atribuible en el supuesto de que en una votación participarán todos los ciudadanos con derecho a voto siendo en tal supuesto igual el valor del voto del ciudadano electo (representante) y del ciudadano no electo (representado).

El cómputo y recuento de los votos emitidos por ciudadanos y representantes electos se reflejará en los paneles de la cámara y en el correspondiente apartado en los medios telemáticos del Parlamento, de modo simultáneo.

3. Software.

Todo sistema de software provisto o utilizado relacionado con los procesos electorales que se describen en este Reglamento tendrá que tener obligatoriamente licencias de software

libre. El código fuente de dicho software deberá estar disponible y accesible bajo licencia de software libre por la ciudadanía en el momento de su uso.

Adicionalmente, todo sistema de hardware provisto o utilizado por el Congreso de los Diputados relacionado con los procesos electorales que se describen en este reglamento seguirá los principios del hardware libre siempre que sea posible, poniendo a disposición de la ciudadanía y facilitando en lo posible mediante la publicación de licencias libres los diseños del hardware de manera que sea posible replicarlo por un tercero.

Dichos sistemas de hardware o software evitarán en todo lo posible utilizar tecnología privativa, sujeta a patentes de terceros limitantes o en general limitaciones de cualquier índole que impidan mantener no solo los principios de acceso, verificabilidad y transparencia sino también la independencia tecnológica, principio brindado por las tecnologías libres y que es especialmente importante asegurar en procesos electorales.

4. Las Cortes Generales y el Gobierno proporcionarán a quienes acrediten insuficiencia de medios técnicos o impedimentos físicos de cualquier clase la ayuda necesaria para participar en cuantas votaciones deseen.

5. Se habilitarán en cada municipio uno o más espacios servidos por funcionarios públicos para que quienes lo deseen puedan proceder a votar desde terminales electrónicos públicos. Esta función y servicio tendrá siempre carácter público.

6. Del voto emitido se proporcionará resguardo automático en los terminales públicos o a enviar por correo ordinario mediante papel autosellado al ciudadano que lo solicite cuando se realice desde terminales particulares.

Alternativa o simultáneamente a lo expuesto en el párrafo anterior se proporcionará, si así es solicitado por el votante, resguardo firmado electrónicamente que será emitido mediante el correo electrónico que el ciudadano aporte para dicho fin.

Los archivos de voto serán especialmente confidenciales y privados, no pudiendo acceder nadie a los datos de voto salvo el propio votante o en los casos en que previa autorización judicial se haya planteado litigio cuyo objeto sea el propio voto o una votación. A efectos de supervisar el correcto funcionamiento de las votaciones, se creará un organismo dentro del Parlamento para su control y se preservarán copias de seguridad de las votaciones para un posterior posible recuento.

Art. El tiempo de votación.

Se establecerá el tiempo mínimo que deberá durar la votación electrónica para asegurar que los votantes han tenido oportunidad para ejercer su derecho a voto.

Aquellas propuestas que deban votarse en el pleno se pondrán íntegramente a disposición de los ciudadanos en la web del Congreso de los Diputados desde el momento en que su toma en consideración haya sido aprobada por los grupos en Junta de Portavoces o por la Mesa del Congreso.

Los ciudadanos podrán emitir su voto desde ese momento, sumándose al recuento final al finalizar la votación en el pleno de los representantes, hasta el momento de cierre de la votación por el presidente, un minuto después del anuncio o llamamiento a los electos para que estos emitan su voto.

Carecerán de validez aquellas propuestas que, habiendo entrado en la Mesa, no se encuentren previamente publicadas en la web.

Art. ... Resultados de la votación

En el Pleno, en las salas de las comisiones y en la web existirá un panel que mostrará diferenciadamente los resultados de los votos de los electos, los resultados de los votos de

los ciudadanos no electos y los resultados conjuntos, siendo estos últimos resultados los únicos válidos y computables.

Art. Titularidad.

El voto de cada ciudadano es personal e indelegable. La manipulación o alteración del ejercicio del derecho de voto será sancionada por los Tribunales de acuerdo con las normas de desarrollo reglamentario, siendo los autores de las infracciones expulsados de los sistemas de votaciones por un mínimo de dos y un máximo de cinco legislaturas.

Las bases legales, constitucionales y de derecho internacional se encuentran en esta dirección para quien quiera consultar más profundamente esta propuesta :

<http://derechoalvoto.es/content/legal>

Las críticas a la posibilidad de que los ciudadanos y las ciudadanas participemos junto con nuestros representantes en las votaciones de los asuntos que nos afectan, se encuentran todas en el ya famosos duelo parlamentario que se produjo en la II República entre Clara Campoamor y Victoria Kent. Sean capaces de traducir y sustituir “sufragio femenino” por “derecho al voto y no solo al sufragio”. Verán como todos aquellos que disienten de este derecho, simplemente lo que quieren es que los ciudadanos y ciudadanas no voten. Sin más complejidad. En cualquier caso, les estarán llamando incapaces al oponerse al derecho de voto.

Las repercusiones de situar en el centro del debate este derecho, de hacer la democracia algo real son enormes. No más leyes para salvar a la banca, no más leyes Mordaza, no más Tasas Judiciales para que los ciudadanos y ciudadanas no puedan acceder a la Justicia, etc, etc. Y probablemente la más importante de todas, porque siempre habrá madres que se opongan: nunca más si a una guerra.

Si desde Podemos no somos capaces de entender que darle la voz al pueblo, que abrir las instituciones sin metáforas y si con efectos reales, que ser la herramienta de la gente se debe concretar en el derecho a participar siempre y cuando quiera cada uno en las votaciones, en todas, estaremos en el mismo lugar que el resto de la clase política y nos estaremos engañando a nosotros mismos.

El diseño del sistema y la atribución a cada ciudadano y ciudadana del valor mínimo posible de su propio voto sobre la totalidad, permite que este sistema pueda implantarse aún cuando no todas las personas tengan la posibilidad de participar en las votaciones de manera inmediata, ya que por ellas, por aquellas que no puedan o no quieran, estarán decidiendo sus representantes. Por tanto, las críticas a las dificultades para la población de mayor edad solo se sostienen si a la vez somos capaces de justificar porque quienes no han participado en las elecciones y en los procesos electorales debe entenderse representados por personas a las que no han elegido.

La implantación del derecho de voto supera cualquier limitación de toda índole a las posibilidades de sacar adelante el resto de los proyectos. No son ya 71 escaños. Son millones de ciudadanos decidiendo, haciendo músculo, apoyando las mejores propuestas.

Naturalmente, un partido que no realice una inmediata implantación del derecho de voto en su funcionamiento, que no permita a los inscritos participar en las decisiones de la Ejecutiva o del Consejo Ciudadano correspondiente, no puede atreverse a hacer de este derecho el principal motivo de su actuación. Y sin él, no cambiará nada. Sin él, seguiremos como siempre, otros decidirán por nosotros y nosotras. Sean quienes sean, serán otros.

En definitiva, se trata del mayor desafío político posible: que el pueblo, que la gente, tenga el poder de verdad. Arrebatarse a las élites, y eso en este planteamiento incluye a los representantes de los ciudadanos, el poder actual y absoluto sobre nuestras vidas. Sobre nosotros y nosotras debemos decidir nosotros y nosotras. Dejarlo en manos de representantes sin posibilidad de revocación a nuestra simple voluntad, sin procesos complicados e imposibles es el mayor error que podemos seguir cometiendo. Podemos no permitir otra cosa que no sea implantar la verdadera democracia, una democracia sin ficciones ni representaciones obligatorias.

EL DINERO Y LA DEMOCRACIA.

No parece necesario incluir en un documento político la narración extensa de lo que ha sucedido en el mundo del dinero y las finanzas y cuales han sido las múltiples estafas a las que las ciudadanas y ciudadanos nos hemos visto sometidos en los últimos años, en los ámbitos públicos y privados. Desgraciadamente lo sabemos casi todo. Desde créditos abusivos imposibles de pagar, hipotecas tramposas, engaños con las preferentes, subidas de impuestos y bajadas de salarios para pagar a los banqueros su orgía criminal, etc. etc, hasta las más recientes, como los pactos del FROB con los fondos de inversión a los cuales se les ha garantizado contractualmente en la venta de las hipotecas titulizadas que él (o sea, nosotros) se haría cargo de los posibles gastos y reintegros de las cláusulas suelo. Es decir, que a fecha de hoy, siguen pasando las mismas cosas y aún seguimos estando en sus manos.

Desde Podemos debemos plantear una triple revolución en este ámbito, quizás el más importante desde la realidad de los bolsillos, los monederos y las carteras de los ciudadanos y las ciudadanas, de la propia financiación de las Administraciones y de la realización de políticas públicas.

En primer lugar, hacer que los bancos dejen de ser un problema, a la vez que les restamos el inmenso poder que ahora tienen. Su poder no deriva de otra cosa sino del dinero. Tienen todo nuestro dinero. Su poder deriva igualmente de la deuda. Tienen toda nuestra deuda.

Para ello nada tan sencillo como aprovechar la tecnología que nos ellos mismos están vendiendo ahora, pues no otra cosa sino tecnología contable es lo que son los bancos. La mayoría de la población utiliza a los bancos y guarda el dinero en ellos porque no se le ha dado otra opción. Los sistemas de pagos, la gestión de todo el dinero, la tienen ellos en monopolio, política favorecida desde todos los ámbitos y por todos los legisladores. Pero ¿por qué?

Si en estos momentos el dinero es su inmensa mayor parte un apunte contable electrónico, si cuando se producen pagos lo que en realidad se hacen son transferencias

electrónicas de unas cuentas a otras y eso, en última instancia no es sino un intercambio de información, bits que representan dinero, de un archivo a otro, de la misma manera que cuando enviamos un correo electrónico, enviamos información que produce efectos, ¿por qué el sistema de intercambio de información, cuando la información consiste en dinero, está en manos de los bancos y no en nuestras propias manos? ¿Qué lo justifica?

De la misma manera que nada justifica hoy día que sólo los representantes puedan votar y nosotras no, nada justifica hoy día que el sistema de pagos sea un sistema privado. Los protocolos internacionales, los nacionales y en general toda la arquitectura de funcionamiento del sistema de pagos ha sido diseñada y organizada por los Bancos Centrales. Que su mantenimiento y gestión sea cerrada, en un monopolio absoluto, es algo que solo puede calificarse como una estupidez.

Si para enviar un correo electrónico nos hemos dotado de un sistema universal, de un protocolo en cierta medida neutral, en el que el acceso al sistema es libre y solo condicionado al cumplimiento de la necesidad de utilizar una @ y un punto, desde Podemos debemos lograr que esa forma de funcionar se traslade a los sistemas de pagos, de tal manera que nuestro dinero no lo tengan que tener los bancos. UN sistema de pagos libre, abierto, neutral y universal.

El sistema actual se basa en los conocidos protocolos SWIFT e IBAN, cuyo acceso esta vedado a quienes no sean previamente habilitados por una entidad bancaria en la que previamente has de tener el dinero en una cuenta suya. La cuenta corriente en realidad es del banco, no del cliente.

Ahora podemos hacer que el sistema se abra a todos. Que los ciudadanos y ciudadanas no tengan que tener forzosamente el dinero en una banco. Al revés, cada cual debe poder tener el dinero en su propia cuenta, en el mismo sistema, pero con acceso propio, sin intermediación de ningún banco. Para que cualquiera lo entienda: cada persona sería su propio banco. El dinero no se manejaría por el banco, sino por sus dueños y dueñas. Los pagos quedarían sujetos a la voluntad de quien los hace, ni más ni menos. De esta forma si se puede “sacar” nuestro dinero de los bancos, hacer realidad la idea de retirarles los fondos sin que eso suponga un problema para nosotros y nosotras. Mantener los sistemas de pagos en sus manos es el mayor error que podemos cometer.

No corresponde el desarrollo técnico de la idea a un documento político, pero si exponer que los sistemas y diseños informáticos que permiten el funcionamiento de la más famosa de las monedas alternativas, el bitcoin, el sistema de bloques de archivos replicados y encriptados, conocido como “Blockchain”, está siendo utilizado por los propios bancos y por los mercados financieros por su seguridad y efectividad. Se puede criticar esta solución de la misma manera que en su momento se criticaron las tarjetas de débito y crédito. Hoy parecería absurdo prescindir de esa herramienta de plástico con una banda magnética o un chip. Del mismo modo, nos parecerá absurdo no haber hecho este cambio antes.

El sistema legal debe reorientarse, y debe ser desde Podemos desde donde impulsemos un sistema de pagos neutral y no privativo. Ya son muchas las personas las que utilizan sus terminales móviles para realizar pagos y transferencias, para comprar y vender, etc. Países como Dinamarca han optado por la eliminación del dinero físico, pasando a utilizar solo dinero electrónico. Debemos intentar seguir esa vía. Por la sencilla razón de que solo cuando la gente recupere el dominio sobre su poco dinero, perderán los bancos su dominio. Ellos ya no podrán estafarnos tranquilamente como ahora. Ni se podrá amenazar

a las poblaciones con hacerles “un corralito”. Ni a los países. Esta reforma conlleva la segunda de las revoluciones posibles.

Que cada cual sea su propio banco, que el dinero no lo tengan que guardar los bancos, que los pagos no necesiten de la intermediación de la banca. Que las empresas y la administración puedan pagar los salarios sin coste ni comisiones de nadie, que igualmente puedan todas las personas decidir que pagan y que no. Que sea imposible que una empresa de telecomunicaciones te venda un contrato de servicios a un precio y después suba unilateralmente cinco o seis euros al mes el precio y no sea rentable ni demandarla ni anular el pago en el banco. Hagamos que eso sea imposible. Porque sea cada cual el que impida que la empresa se cobre lo que quiera. Bastará con no pagar la parte que la empresa decida unilateralmente aumentar. Piensen y mediten los lectores de este documento la importancia de democratizar el sistema de pagos, el sistema de manejo del dinero.

Basta con el hecho de que desde las Administraciones Públicas pongan en funcionamiento esta modalidad de sistema de pagos abierto. Desde el ámbito empresarial se sumarán a él sin ya que les supondrá un ahorro considerable. El coste de la vida se ve enormemente influido por el coste del dinero. Comprender que democratizar la economía y el sistema financiero supone que no hay razón para dejar en manos de un grupo de personas reducido el tipo de interés del dinero supone comprender el alcance la introducción del derecho de voto. Si podemos votar las leyes que debemos cumplir, si podemos votar los presupuestos, ¿por qué no vamos a poder participar en la decisión de la fijación del tipo de interés, del precio del dinero, del bien por excelencia?

En segundo lugar, si se desarrolla un sistema neutral y no privativo, universal, de pagos, mediante la utilización general del dinero electrónico, encriptado y con una protección de la intimidad adecuada, estaremos en disposición de cambiar otra de las bases del actual sistema que nos tiene atrapados en esta caída libre de los niveles de vida: La falta de ingresos fiscales.

Vivimos en mundo donde los impuestos “se declaran” y donde los grandes patrimonios, ya sean personales o en las más diversas formas societarias, tienden a no declarar lo que es justo, e incluso las leyes que los políticos han aprobado durante las últimas décadas les permiten pagar pocos impuestos y a veces ninguno, derivados de sus ganancias y riquezas. Se provoca así indirectamente que sí “los ricos no pagan”, los de abajo, los que somos pobres, “queramos hacer lo mismo”. Después de décadas y décadas de sistemas tributarios, esta comprobado que es mejor que las Administraciones Tributarias “cojan” lo que se debe que esperar a que los obligados a contribuir con impuestos declaremos lo que entendamos oportuno.

Si el dinero es todo electrónico, si los pagos solo son válidos a través de sistemas abiertos, neutrales y encriptados, es imprescindible que todos ellos, antes de llegar desde su origen a su destino, pasen por el sistema tributario, es decir, que para que los pagos sean posibles, se pague efectivamente y de forma directa, el correspondiente impuesto. Podemos llamarlo IVA o como queramos. Expondremos con un ejemplo el cambio que supondría un sistema tributario nuevo basado en el pago sin declaración:

Piensen que pagan en un bar su consumición, una bebida cualquiera. Piensen que el coste es de un euro con veinte céntimos. Piensen que utilizan un móvil o el móvil para pagar a la camarera o al camarero. Ahora imaginen que a la cuenta del bar, o la cuenta de de a quien se deba pagar esa consumición, no llegan el euro con veinte céntimos. Solo llega un euro. Porque ese pago, esa transferencia, para poder ser efectiva, ha tenido que pasar antes por el sistema tributario, por los sistemas informáticos de Hacienda, y ya “se ha cobrado” el impuesto correspondiente, veinte céntimos. En el bar no tendrán que hacer trimestrales de IVA, ni módulos, ni más declaraciones fiscales, porque el sistema “ya sabe” y además, “ya ha ingresado” lo que corresponde, en tiempo real.

Da igual que tipo de producto o servicio se esté pagando o consumiendo. De esta manera todo pago tributa. La tecnología actual permite implantar un sistema tributario en el cual se garantice el anonimato de las partes en todo pago, pero ese mismo sistema puede incluso determinar quien no debe pagar porque su pobreza lo justifica y quien si. A quien se debe devolver dinero inmediatamente y a quien no. Evidentemente los planteamientos son revolucionarios, lo sabemos, pero la cuestión es que toda la tecnología que se precisa ya existe y es posible organizarla de esta manera.

Un sistema tributario de estas características facilita que el fraude sea prácticamente inexistente, por un lado, pero también abre la puerta a otro campo importante: el Estado y las Administraciones “recaudan” en tiempo real, luego las necesidades de emisión de deuda son mucho menores. Recuerden que la defraudación es posible porque los asesores, las leyes y los bancos colaboran a ella. Se puede impedir. La implantación de un sistema tributario basado en el dinero electrónico y en los conceptos de tasas o gravamen directo en vez de sistemas declarativos, supondría la eliminación de las bolsas de fraude de entre setenta y noventa mil millones anuales que calcula la Agencia Tributaria, y el ajuste de los sistemas de pagos y por tanto de recaudación progresivos permitiría además ingresar más de cien mil millones anuales a las arcas públicas respecto a lo actual. A ello debe añadirse que mientras el turismo sea una fuente enorme de ingresos y de transmisión cultural, la implantación de los monederos electrónicos para los ciudadanos y ciudadanas que nos visiten garantizará la total y debida recaudación y expansión internacional de la idea.

Con esas cantidades si se pueden hacer políticas públicas. Directamente, y sin necesidad de seguir endeudándonos.

En tercer lugar, es necesario para implementar estos cambios acompañarlo otro fundamental: la necesidad de que nadie quede excluido del sistema, que se evita mediante una transferencia contable redistributiva (que por ahora se conoce con las siguientes siglas y concepto: RBU) y de un control absoluto por parte de todos del gasto del dinero público.

Si las políticas de distribución de la riqueza se basan en la constatación de las desigualdades e injusticias que debemos procurar eliminar, y ello lo hacemos mediante múltiples formas de gasto público, de manera que quienes más ganan o tienen aportan para ayudar a los que menos tienen o ganan y que puedan tener una vida, ¿qué sentido tiene no hacer esa transferencia de manera directa? Eso y no otra cosa es la Renta Básica Universal. Hasta ahora las dos grandes líneas de política económica desde que existen los conceptos de Estados sociales, han sido básicamente dos: las keynesianas, probadas y que parecen eficaces, y las neocons, que no han demostrado la eficacia necesaria como para tomarlas en consideración, si es que es posible calificarlas como políticas sociales. Creemos que no.

Desde una lógica simple, la acción de redistribución de la riqueza podría hacerse de manera simple: desde la cuenta corriente con los dígitos en euros más altos se hacen transferencias a las cuentas corrientes de quienes carecen de euros. Y así, repitiendo la acción con las siguientes, hasta, como dice nuestra Constitución, de manera equitativa y progresiva, redistribuir la riqueza de manera justa. Naturalmente los conceptos de justicia y cuanta justicia, en materia tributaria y de ayudas públicas, son la clave de toda la discusión. Pero el futuro que nos espera dependerá en buena medida de la habilidad que seamos capaces de emplear para que nadie muera de hambre y miseria en nuestro país existiendo riqueza suficiente.

La implantación de la RBU en un sistema de dinero digital, que integra las anteriores ventajas, garantiza que nadie, ni siquiera quien quiebre o caiga en bancarrota, quede excluido.

Por otra parte, uno de los motivos fundamentales de la actual situación se debe a la ineficiencia insoportable en el gasto y empleo de los recursos público. Quienes inspiran ese documento son los impulsores de la hasta ahora única Ley originaria de Podemos que se ha aprobado en varios parlamentos, la Ley de Cuentas Claras y Abiertas.

(Enlaces a los Boletines oficiales y las web de las respectivas comunidades autónomas en las que se pueden ver las cuentas, tres al menos de cada cosa, de los boletines y webs)

Dicha Ley cumplía todos los requisitos que encarnan el espíritu de Podemos: beneficiosas para todos, serias, y que convencen incluso a los adversarios. Hasta tal punto que ha sido defendida por diputados de otros partidos políticos en su tramitación en algunos Parlamentos, como si fueran diputados de Podemos con su propia ley.

Una ley que supone uno de los elementos esenciales en la recuperación de la soberanía por parte de los ciudadanos. Si todos podemos ver las cuentas corrientes bancarias de dinero público en tiempo real y cuando nosotros queramos, sin necesidad de pedir que nos dejen verlas, quienes gestionan no pueden ni podrán mentirnos. Ni a nosotros ni a los jueces. Pero Podemos no puede conformarse con eso. Se trata de hacer que todo el proceso de gasto del dinero que es de todos, sea transparente de principio a fin. Cualquier ciudadano o ciudadana debería de poder clickar en cualquier concepto o partida presupuestaria de un Presupuesto General del Estado, de una Comunidad Autónoma o de su Ayuntamiento publicado en la web de los respectivos Boletines Oficiales y ser capaz de seguir todo el proceso de gastos y pagos con todo detalle: Licitaciones, adjudicaciones, resolución de los concursos que partan de dicha partida presupuestaria, ver las ofertas, saber por qué y a quien se otorga un contrato, ver como se ejecuta, incluso con información videográfica (las constructoras colgando fotos de las obras que hacen, hasta de una simple hacer, para que podamos ver el apso del tiempo y la calidad a lo largo de la ejecución y después, por ejemplo) , y claro, ver los pagos desde una cuenta corriente, la de la Administración, al particular o empresa correspondiente. Proporcionar toda la información, documentos, etc, en formatos open data, de forma que todo lo que haya tramitado cualquier servidor público al respecto pueda ser visto y comprobado por cualquier persona de la misma manera que lo hace nuestro servidor público. Como si estuviésemos trabajando con él, en su ordenador. Al fin y al cabo son nuestros intereses los que están en juego.

Solo de esta manera quien esté gestionando lo público se cuidará de no incurrir en gastos absurdos, sobre-costes y por supuesto corrupción, o lo que es peor, delincuencia. Sea quien sea. Podemos debe centrarse en la posibilidad de que no nos estafen nunca más. Ni desde los bancos, ni desde los Gobiernos. Las leyes actuales vigentes establecen que esto debe suceder ya, que toda la información pública esté accesible. Pero no se hace. Solo hay que liberarla. Si todos sabemos todo, nadie nos podrá engañar con las cuentas públicas ni con los gastos.

Si además implantamos un principio de publicidad del acto administrativo en esa materia de tal manera que solo si es accesible y público es válido tal acto, habremos avanzado mucho en transparencia. Y en control y en eficiencia. Supone dar la vuelta al concepto "Gran Hermano". Somos nosotros, los ciudadanos y ciudadanas quienes observaremos siempre a quien nos debe servir y no el Estado, como leviatán, el que nos vigile a nosotros. Una sociedad cuyos componentes puedan votar cuando quieran junto con sus representantes y además puedan comprobar el resultado de las políticas públicas sin intermediación de ningún tipo en la comprobación, es una sociedad a la que debe aspirar Podemos.

Conclusión intermedia:

Que no nos hablen de debatir, de mecanismos de participación y demás palabras vacías, Lo que queremos es decidir. Y se decide votando, computando el voto de todos, en las votaciones que de verdad valen: las del Congreso de los Diputados, las de los Parlamentos Autonómicos, la de los Plenos de los Ayuntamientos y las de los Comités o Ejecutivas de los Partidos Políticos. Si no podemos votar ahí y que el voto cuente, que participe y debata su madre es lo que hay que responderles a quienes no traten de seguir vendiendo la misma moto.

Los corralitos de Grecia y Chipre supusieron un punto de inflexión en el orden político y económico hasta entonces concebido. Recuerden que cuando Syriza llega al poder no deroga el plus de 50 escaños que la Troika impuso como reforma "democrática" para garantizar "la estabilidad" que se regalan al partido ganador. Esa aberración continúa en la legislación electoral griega. Si aceptas eso, estás perdido. Eso es lo que permite convocar un referendun, que salga no y que sea que si. Pero centrémonos en lo importante: el Banco Central bloqueó el sistema de pagos Griego y amenazó con cerrar el sistema Target a los bancos griegos. Eso significaba no sólo que no pudieras sacar del cajero automático más una pequeña cantidad a la semana o al día, sino que no podrías ni pagar la gasolina con tarjeta. En Chipre, directamente desaparecieron de las cuentas corrientes bancarias de los ciudadanos todos los euros que superaran la cifra de cien mil. Puede parecer una cantidad alta, y si, seguro que lo es. Puede incluso dudarse de a quien afecto. Pero, piensen en personas que hubieran vendido su vivienda para comprar otra y "les cogió" en ese momento el robo. O en jubilados que vendieron su negocio y que pensaban dejarle a sus hijos esas cantidades en herencia. O en lo que quiera, da igual. La cuestión es que eso sucedió porque el dinero no lo tenían las personas, sino los bancos. Plantear que cada cual tenga su dinero en su propia cuenta en un sistema que no necesita de moneda alternativa, valen los mismos euros, pero que no pueda bloquearse porque no es de nadie, y si acaso lo bloqueas destruirías todo, es la única garantía de que cualquier pueblo, cualquier sociedad, puede tener una garantía de que no lo dobleguen. Se tumba un país bloqueando sus cuentas corrientes. Esa es la forma de controlar países hoy en día, controlando los sistemas de pagos y amenazando o tomando

medidas sobre ellos, porque es así como paralizas y dominas a todos. Prescindir de los bancos para que nos guarden el dinero es la clave. Los bancos, que queden para cumplir su función original: conseguir captar los ahorros o la inversión de los que quieran ahorrar con ellos o invertir, y prestar a quien quieran o invertir en lo que crean. Pero solo eso, nada de manejar todo el dinero de todos. Porque entonces tienen el poder sobre todos. No acepten que les cuenten que hay que reformar el sistema financiero, eso es deseable, pero sino no les ofrecen en la reforma esto, que se lo vayan a contar a su madre. Eso es democratizar un sistema financiero, lo demás son cuentos para niños.

El 15M expuso estas reivindicación: “Democracia real ya” y “no es una crisis, es una estafa”. Los dos puntos anteriores concretan y hacen realidad dichas proclamaciones. Pero hay más cuestiones. Sigamos.

LA ENERGIA Y LA VIDA EN MOVIMIENTO.

La energía, en sus diversas formas, constituye hoy día la base de la existencia de lo que conocemos como sociedades “modernas”. Sin energía no hay izquierdas ni derechas, ni políticas de un signo o de otro, ni economía de ningún tipo. Así de simple. Interrumpe el suministro de energía eléctrica y no habrá Internet. Interrumpe el suministro de combustibles y no habrá comida. Es por tanto algo tan consustancial que no le damos importancia al lugar que ocupa la cuestión de la energía en nuestras vidas hasta que no llega la factura de la luz con capacidad de estropearnos el mes o tenemos que llenar el depósito.

Desde Podemos tenemos que entender que debemos ser uno de los países punteros en generación de energía eléctrica en su modalidad de producción mediante utilización de fuentes renovables. Nuevamente, como en los anteriores puntos, la tecnología y la ciencia están jugando un papel fundamental. Trasladar esa realidad a las mentes de todos es la función de una formación política que se quiera denominar “de vanguardia”.

La situación que soportamos, como siempre, deriva de la mala gestión política. Miles y miles de aerogeneradores instalados en nuestros suelos y en su práctica totalidad, en manos privadas. Y la parte de inversión y ayudas públicas que ha posibilitado su existencia es incluso superior a la parte de inversión privada en esa existencia. Todos enfocados a hacer negocio. Ninguno a proporcionar energía a los habitantes y a las empresas del entorno, para rebajar el coste. ¿Es eso una política inteligente?

El mundo cambió cuando en el transporte se introdujeron los automóviles. Si hay algo que haya determinado el devenir de prácticamente todas las personas eso es el mundo del automóvil.

Y este, por fin, ha entrado en la tan esperada cuarta revolución. Los automóviles eléctricos comienzan a circular por nuestras calles y nuestras carreteras. Inevitablemente su demanda en masa condicionará el futuro de la humanidad de nuevo.

Casi nadie sabe que en Islandia, por ejemplo, unos jóvenes ingenieros diseñaron unos aerogeneradores de un tamaño tal que caben en el maletero de un modelo de coche con un motor exclusivamente eléctrico, el Tesla. De ese modo, cualquier persona puede recargar en su casa (si hay suficiente viento, claro), la batería de un vehículo (un coche por ahora caro, pero comienza a haber modelos asequibles), sin depender de nadie más. Ese concepto hecho realidad es revolucionario.

En nuestro país disfrutamos de una posición geográfica única, lo que nos permite obtener notables cantidades de energía renovable hidroeléctrica, eólica y solar. Pero su arquitectura, su modo de organización, constituyen en estos momentos una estafa igual de grave que la estafa política que supone que no podamos votar.

Si observan la mecánica de las puertas giratorias, verán que es a las empresas energéticas a donde van a parar los políticos. Más que a los bancos. Su importancia se explica por si sola.

En un futuro muy próximo, aquellas sociedades que se transformen velozmente para conseguir autonomía energética y que además la proporcionen y la logren para sus familias y para las empresas, serán las sociedades que tendrán condiciones de vida aceptables y dignas. El futuro consistirá en que las familias, los hogares, produzcan en una medida considerable su propia energía. En el plano social, las empresas que disfruten un coste energético menor podrán competir con garantías. Y desde el punto de vista del gasto público, no hace falta explicar que sucedería si la Administraciones produjesen lo que consumen, incluida la iluminación y climatización de lo público.

Desde Podemos son ya numerosas las aportaciones en este campo. Toca llevarlas a la práctica con prioridad absoluta. Una política energética debe comenzar no por la implantación de leyes que supongan que con el dinero de los contribuyentes vamos a pagar la factura de la luz de aquellos que no llegan a fin de mes, sino que instalando aerogeneradores propios, públicos, o plataformas solares, pagar en energía y con energía el consumo de aquellos que no llegan a fin de mes. No con dinero, sino con energía. La comparación del canon que satisfacen las hidroeléctricas por usar el agua de todos y los recibos de las familias impagados es odiosa. Exponemos un ejemplo de un error que se ha producido recientemente y que debemos corregir:

Se ha planteado por ejemplo una legislación, con todos los datos técnicos precisos, para que la Administración de una Comunidad Autónoma se hiciera cargo de impedir que miles de familias sufran pobreza energética o directamente cortes de suministro por los impagos. El coste para esa comunidad de hacerse cargo con los fondos públicos de la facturación anual no cobrada por las eléctricas rondaba los trescientos millones de euros. Cualquier accionista o ejecutivo de una empresa eléctrica habría votado a favor de esa ley.

Pero, ¿y si se invirtieran esos trescientos millones de euros en la instalación de un parque eólico y en vez de pagar facturas en euros se pagaran los kilovatios consumidos por las familias con kilovatios públicos? ¿Y si en vez de emplear cada año esa suma del presupuesto público en abonar facturas o en el “bono social” se construyera cada año un parque de generación eléctrica renovable público?

La regulación del sistema energético, y en particular del sistema eléctrico obedece la lógica de un mercado no ya bursátil, sino a un mercado de casino. No existe en nuestra

legislación una idea de producción de energía considerada como una industria, como un elemento esencial, sino como un juego especulativo total. Se podría decir que copiamos todo lo que convirtió a Enron en una de las mas grandes estafas de la historia y lo implantamos.

Algunos países como Alemania prescindirán en cinco años de su producción nuclear, y no quieren depender de Rusia. Otros, como Dinamarca, cuya empresa emblema en este campo, Vestas, fabrica más aerogeneradores que nadie, están tratando de lograr a pasos acelerados que sus transportes públicos funcionen íntegramente con energías renovables. El número de placas o paneles fotovoltaicos instalados en el centro y norte de Europa en edificios es inmensamente superior al nuestro. La producción de estos y su coste se ha hecho competitiva. No podemos permitirnos que nuestros polígonos industriales no tengan por obligación legal todas las cubiertas o tejados de todas sus naves completamente tapados por paneles fotovoltaicos. Ni que nuestras viviendas rurales no dispongan igualmente de micro-eólica en cada una de ellas. Sencillamente, no podemos permitirnos que no sea así.

Los contadores “inteligentes” que las compañías nos alquilan parecen tontos, cuando en realidad permiten compensar y contar de manera efectiva todo lo que se recibe y lo que se puede volcar. Es imprescindible que pasemos de las palabras a los hechos. Ejecutar un Plan Nacional de Energía a gran escala que logre que la micro-producción de miles de puntos abastezca las necesidades interiores y que podamos exportar energía es imprescindible. No su diseño, sino su puesta en marcha.

La modificación inmediata de las reglas de las subastas de energía, para evitar que un mercado que carece de competencia real se produzcan justo los efectos que pretendían las normas, para evitar que se produzcan fraudes como el del último trimestre del 2015, o en general, para que dejemos de pagar una de las energías eléctricas más caras de Europa.

Aún a riesgo de confrontar con las posiciones ecologistas, seguro que es posible que nuestras ventosas costas permitan la instalación de miles de aerogeneradores públicos que permitan reducir la factura energética hasta que esta tienda a amortizar solo el coste de instalación y mantenimiento.

Podemos debe conseguir que cada persona tenga autonomía energética en su hogar y que las empresas instaladas en nuestro territorio cuenten con una ventaja que haga que el dumping laboral y fiscal sea algo despreciable. Eso significa que nuestras empresas generen su propia energía o que su uso no sea tan costoso.

Sólo los incentivos públicos pueden ahora mismo conseguir que los ciudadanos y ciudadanas se decidan a invertir en su autonomía energética.

Las actuaciones de interconexión internacional deben acelerarse para que en el futuro próximo podamos ser exportadores netos de energía porque produzcamos más de lo que consumimos.

Y como cambio imperceptible pero eficaz, es necesario que los hogares cuenten con un indicador en tiempo real, en las puertas de los frigoríficos por ejemplo, lugar al que todos acudimos a lo largo del día, de cuantos euros lleva cada familia empleados en agua, electricidad y gas cada día. Se trata de una medida de ahorro energético sencilla y fácil de procurar. La energía más barata es la que no se malgasta o no se consume.

Si toda la producción de energía permanece en manos privadas, los ciudadanos, las empresas y las Administraciones nunca podrán ser independientes. Es preciso por tanto comenzar en el ámbito municipal por esa promoción de fuentes públicas de energías, dirigiéndose cada ayuntamientos a lograr, en su propio territorio y en cuanto sea posible, esa independencia energética. La clave, por tanto, estará en los municipal.

CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN. PATENTES Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

La sociedad actual, la nuestra, ha experimentado en los últimos años una modernización en materia de tecnologías de la comunicación sorprendente. Hasta el punto de que las redes sociales y los sistemas de mensajería condicionan en muchos momentos el devenir de la opinión pública, el “de qué se está hablando”. Y no solo ya entre jóvenes pendientes a todas horas de sus teléfonos, sino entre la mayoría de la población.

Lo que fluye y se intercambia ahora a toda velocidad es conocimiento e información. Internet esta suponiendo la mayor revolución desde la invención de la escritura. Su misma existencia ha posibilitado la existencia de Podemos.

En un mundo en el que las empresas “anteriormente llamadas medios comunicación”, has convertido en mercancías la noticias y las opiniones que venden a sus escuchantes, videntes y lectores, y en un mundo en el que la información, el hecho de conocer la realidad de las cosas y personas significan algo de más valor incluso que le mero dinero, sería absurdo pretender por nuestra parte no entender que la libertad reside precisamente en la libertad de flujo de esa información.

Desde Podemos debemos de tratar, en primer lugar, de introducir en nuestras bases legales y en nuestro sistema jurídico la consideración del acceso a internet como un derecho fundamental. Aunque pueda parecer obvio, no lo es, y eso conlleva además que el acceso a la red esté garantizado por los poderes públicos de la misma manera que nos preocupamos de que existan las aceras, las calles o las carreteras. Sólo las sociedades que tienen a su disposición toda la información veraz y posible serán libres.

La transparencia y la divulgación deben ser también el eje fundamental en estas policial por parte de Podemos. La transparencia, la posibilidad de comprender, ver, trazar y observar que se hace con todo lo público deben constituir el núcleo central de toda la actividad pública y política. Mientras los ciudadanos y ciudadanas no podamos acceder libremente a toda la información pública, seguirán existiendo desigualdades evidentes y la posibilidad de una mala gestión de los recursos de todos que nos sale carísima.

El poder ejecutivo maneja a su antojo la información, decide cuando la suministra, que es lo que da a conocer y de que manera. Evitar que quien debe ser el servidor público decida quien accede a la información y a que información se accede es prioritario.

Cuando los ciudadanos y ciudadanas tengamos las mismas posibilidades de ver que se está registrando en tiempo real en los registros de cada institución, de cada parlamento, del mismo modo que lo hacen sus señoras, cuando podamos acceder a todos los escritos que se presentan en los procesos de inconstitucionalida, dejaremos de ser tomados por niños.

Recientemente hemos visto el terrible ejemplo de como la población se ha quedado asombrada ante la regulación que se ha hecho por Decreto Ley de las devoluciones de las cantidades indebidas cobradas por la banca a través de las cláusulas suelo que ha hecho el gobierno. Millones de familias afectadas. Pero ese asombro no se hubiera producido si los ciudadanos y ciudadanas hubieran sabido que la Abogacía del Estado, en nombre del Gobierno de España, se personó en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y defendió los intereses de los bancos en vez de a los consumidores españoles.

Es la transparencia, la posibilidad de acceso a toda la información sin necesidad de que nadie te autorice, una de las líneas políticas de Podemos más parecidas por todas las personas. Casi indiscutible. Debemos llevar esas líneas a los extremos.

En una sociedad donde el consumo de información en sus múltiples formas, ya sea como ocio, como aprendizaje o como instrumento de trabajo se ha visto radicalmente cambiado por las posibilidades casi infinitas de almacenamiento e intercambio, desde Podemos debemos asumir una Política que permita conjugar la realidad y las posibilidades de los creadores de esa información.

Si la propiedad intelectual, que es en muchas ocasiones el contenido de la red, la cultura, etc, al estar digitalizada, no encuentra hoy medios de protección material frente a su distribución libre, y las leyes se han quedado obsoletas e inspirativas, ha llegado el momento de asumir una nueva regulación. No es propiedad aquello que no se puede defender por ninguna ley de manera eficaz. No se trata de posicionarse ideológicamente ahora, sino de constatar la realidad resolver ciertos problemas.

Mediante la creación de entidades de gestión que signifiquen la posibilidad de que cada obra, cada autor, cada “propietario”, se acoja a un sistema de donaciones libres, en el que cada consumidor tenga la posibilidad de retribuir al creador de las obras o a sus titulares, de manera libre y no condicionada, sencilla y sin carga alguna, se podrá conseguir un cambio de paradigma que permita realmente la difusión de conocimiento y el necesario retorno a los creadores cuando su obra es considerada como tal por aquellos ciudadanos y ciudadanas que la disfrutan.

En el campo de la propiedad industrial los recientes acontecimientos ocurridos con la cura de casi todos los tipos conocidos de hepatitis, en el que una empresa dueña de la patente ha exigido unos precios que significaban el valor de la vivienda media de los enfermos por su suministro, mientras que en otros países ese mismo fármaco y tratamiento se podía adquirir legalmente por cantidades entre diez y cien veces inferiores, ha supuesto el poner en evidencia de la forma más clara posible que hoy en día las regulaciones permiten llegar a situaciones en las que la frase “la bolsa o la vida” se hacen realidad legalmente.

Ningún sistema, ninguna sociedad debe permitir que la protección de las patentes llegue hasta el punto de contradecir el derecho a la vida ante una enfermedad. Porque entonces, lo que cualquier Estado o Administración debe hacer ante tales formas de chantaje es dejar de proteger a esas empresas para salvar la vida de sus ciudadanos y ciudadanas.

El actual sistema de patentes, su vicio y la corrupción de sus principios hacen hoy día posible incluso detener e impedir investigaciones de otros sujetos.

Es absurda una regulación que tendiendo en sus principios a proteger el esfuerzo de quien investiga produzca como efectos detener la posibilidad de avance en muchos otros casos. Existen alternativas como la arqueología de patentes o la posibilidad de liberar mediante pagos públicos el conocimiento. El mundo actual es eso, conocimiento, y su control o restricción provoca a veces ventajas injustas. Su cambio, su distribución, atrevemos a desarrollar los conceptos que ya imperan en las sociedades al respecto, debe ser clave.

ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN.

Un sistema de enseñanza que se nos muestra como ejemplo, el Finlandés, nos indica dos cosas: como un país hace que sus principal recurso en todo los sentidos sean las personas, por encima de cualquier otro, ya sea este materias primas o energía, y como un sistema que desincentiva la educación privada provoca que todas las categorías y clases se implique en la educación. Por decirlo de una manera muy simple, “si los ricos saben que sus hijos van a ir a estudiar a un colegio público, ya se ocuparan de que todos los colegios estén muy bien”.

Partiendo de esa premisa, Podemos debe entender que solo creciendo en cultura y educación hay futuro. No debemos ser solo defensores de la enseñanza pública, sino que debemos serlo de la enseñanza pública de mucha calidad. Si no cuidamos a nuestros maestros y maestras, sino entendemos que por encima de todas las otras necesidades la primera es la de que nuestros descendientes estén preparados para su futuro, no habremos entendido nada.

Volviendo al ejemplo de Finlandia, debemos recordar que ni siquiera es necesario un derroche de dinero para lograrlo. Es necesario sobre todo una conciencia y un esfuerzo de todos.

Dirigir nuestro sistema de enseñanza hay la consecución de objetivos de capacitación y de igualdad enfocados al mundo real es fundamental.

Pero también lo es cambiar el modelo. Nos encontramos con sistemas de enseñanza que conducen a más de la mitad de nuestros jóvenes al paro o a la emigración. Unas cifras por tanto aterradoras. Hacemos soñar a nuestras hijos e hijas en convertirse en médicos, ingenieros, profesores, etc, y no les decimos la verdad: en estos momentos, como sociedad, hemos fracasado. No solo la mitad no podrá crecer personalmente al terminar la enseñanza, sino que se desesperará. Y se enfrentará a una sociedad muy distinta a la que ha podido aprender.

Nadie está preparando a nuestros jóvenes para un futuro que cambia a velocidad de vértigo y donde el conocimiento se sirve constantemente en pantallas. Enseñamos más literatura que cine, sin menospreciar a la primera, pero olvidando que la importancia del segundo es mucho mayor para comprender nuestras sociedades y nuestra historia actual. No acostumbramos a enseñar que hoy día los logros sólo se consiguen trabajando en equipos. No enseñamos a cribar y discernir entre la mentira y la verdad, entre la seriedad y la pantomima en la red. Casi toda la información está en la red pero no hay nadie dedicado especialmente a ella en nuestro colegios.

Nuestro sistema universitario sufre de una desconexión interna que a veces se asemeja a la que muestran los juzgados entre si. Mal dotado y sin un diseño que haga mucho más potentes a nuestras facultades, nos veremos superados pronto por la liberación del

conocimiento que se está produciendo en otras partes del mundo. Y la universidad ha sido clave, en las últimas décadas para que la cohesión social se haga realidad.

Solo con ratios de alumnos - profesores que no superen la docena y media a lo largo de todo el ciclo educativo se podrá, de verdad, alcanzar la meta de que nadie se quede atrás. Y eso supone colocar a la enseñanza en un lugar estratégico en los presupuestos de las Administraciones.

Vemos también que entre las claves de los mejores sistemas de enseñanza están en dejar la autonomía necesaria a los que enseñan. Apuntemos qué en esas direcciones.

JUSTICIA

Desde siempre en nuestro país la Justicia ha sido olvidada por todos los gobernantes. Tal vez porque molestaba o tal vez porque no se ha entendido que la división de poderes y el sistema de contrapesos no era útil solo en el plano teórico, sino sobre todo, en el práctico.

Aquellos países y sociedades cuyos sistemas de Justicia funcionan y se han construido respetando a la ciudadanía, que tiene derecho a la mejor Justicia, no solo posibilitan que todos nos defendamos de los abusos de los poderosos, sino que sus economías son más seguras.

Cuando un trabajador o trabajadora debe esperar años a que se sentencie sobre su despido, sobre su situación ante la seguridad social, no hay justicia, y el derecho laboral se convierte en papel mojado.

Cuando un ciudadano o ciudadana debe esperar años para obtener una justicia ante cualquier atropello que pudiera haber cometido la siempre fría maquinaria burocrática, no hay justicia.

Cuando se nos llena la boca de pactos contra la violencia sobre la mujer, pero en realidad lo que hacemos es cargar a juzgados que se ocupaban de otros asuntos del conocimiento de este también, sin dotarlo de medios nuevos, no hay justicia.

Cuando a los consumidores no les queda más remedio que aguantarse con las barbaridades que las grandes empresas les hacen porque no es posible obtener justicia frente a las pequeñas injusticias cometidas frente a miles, no hay justicia.

Cuando en nuestras prisiones no hay asistencia sanitaria de la misma calidad que la hay fuera de ellas, no hay justicia.

Y sin justicia, no hay derecho. Así de simple. En Podemos hemos incurrido en el mismo error. Hemos creído que la Justicia no era un pilar básico de cualquier política. Y hemos olvidado que es desde la Justicia desde donde nos vienen las últimas luchas y resistencia contra un mundo de abusos de poder.

Podemos debe volcarse con la Justicia, no solo llamando a representantes de ella, sino además, escuchando sus voces. Las de todos. Y todos piden lo mismo: independencia judicial.

Para ello es fundamental que la hagamos realidad. Y si de verdad queremos cambiar las cosas, como hemos dicho antes, hemos de cambiarlas de verdad.

La independencia de la justicia se logra a través de una reforma constitucional muy sencilla: El Poder Judicial aprueba autónomamente su presupuesto, como la casa real.

No tengamos miedo. Una justicia sin medios no es ni podrá ser independiente.

Las ratios de juzgados por habitantes son ridículas en comparación con nuestros vecinos. Frente a las políticas que tienden destruirla y eliminarla, de considerarla un servicio público más, desde Podemos tenemos que hacer que la Justicia sea independencia pura, seguridad, confianza y que sea efectivamente eso, un poder.

Elevar el número de Juzgados y sus medios. Dotar a la justicia gratuita de todos los medios necesarios. Siempre se ha dicho y es cierto que la justicia es gratuita porque los abogados y las abogadas hacen su trabajo prácticamente gratis en el turno de oficio.

El Gobierno hizo una ley de tasas judiciales para evitar las demandas masivas contra los bancos por la estafa de las preferentes y las acciones de Bankia, y en ella se obligaba a destinar lo recaudado al turno de oficio. Jamás hasta ahora se dio información de cuanto se recaudó. Lo hemos sabido recientemente. Novecientos millones de euros. De los cuales, no se destinó ni un céntimo a la justicia gratuita. Ese es el nivel de respeto de nuestros gobernantes por nuestra justicia.

Y por ahora, desde Podemos no hemos mostrado ninguna diferencia con los políticos y las políticas de siempre al respecto de la Justicia.

Invertir en Justicia es invertir en los derechos de todos.

Todos los operadores jurídicos saben que la justicia que tenemos deja mucho que desear. Y todas sabemos que no se construye una Justicia digna de ese nombre en un programa político. Es un esfuerzo titánico el que habrá que hacer para dotarnos de esa Justicia que todos sabemos que es posible que la clase política nunca ha querido que existiese. Por eso Podemos debe comprometerse con ella como uno de los ejes principales de su actuación. Públicamente y desde ya. No participando en pactos, sino en la redacción de leyes y dotaciones presupuestarias que las hagan posible y no un mero canto al viento.

Asumir como principio el lema “Sin justicia no hay derechos, una justicia tardía no es justicia” debe ser el resultado de esta Asamblea en su apartado político.

CLIMA

Frente a la despreocupación general de los gobiernos y a las acciones más propagandísticas que reales, desde Podemos hemos de asumir que el reto del clima nos supera a todos en nuestras capacidades colectivas y que solo mediante acciones reales podremos enfrentarnos a las consecuencias de lo que no solo los científicos sino nosotros mismos podemos comprobar.

Las políticas públicas dirigidas no solo a paliar, detener o revertir los cambios, sino a estar preparados para sus consecuencias . algunas de las cuales ya no podremos evitarlas, deben convertirse en eje prioritario. No solo por nuestra propia seguridad, también porque hacer esto supondrá que realmente los modelos económicos y de empleo sean productivos. Una economía que se dirija a prevenir los efectos del cambio climático, en todos sus aspectos, desde los puramente ambientales hasta los agrícolas y pesqueros, los turísticos y sanitarios podrá crear nuevos trabajos y nuevas formas de relacionarnos con nosotros mismos y con el medio.

Una de las acciones más simples y contundentes que podemos realizar es devolver a la vida los millones de hectáreas calcinadas en las últimas décadas. Los árboles, los bosques, allí donde existen, son una fuente de riqueza considerable. Tampoco ningún gobierno ha tomado en serio la prevención y la reparación del medio después de los terribles incendios a los que sometemos a nuestros bosques. Tenemos que hacerlo nosotros. Cuidar, conservar y construir el medio. Hacer que el territorio vuelva a ser verde.

EL MODELO TERRITORIAL

Desde este documento hemos indicado ya que el futuro de la organización de la Administración descansará o se orientará hacia el establecimiento de dos elementos o polos principales. El municipal o comarcas, aquello que cada persona vive día a día, el medio en el que se desarrolla y que es capaz de percibir de manera inmediata, donde las políticas se tocan con las manos, por un lado, y por otro, la existencia de estructuras de unificación cada vez más ínter relacionadas, sobre la base de la necesidad de unificar numerosas políticas en el ámbito continental, no solo como ahora las económicas y monetarias, sino las laborales, tributarias y fiscales, etc. Municipios - comarcas y una Europa basada en las personas, no solo en los mercados, si queremos que el proyecto común sobreviva.

Por eso, tenemos considerar en primer lugar necesario hablar con propiedad, para no confundir el debate. Cuando se habla de modelo territorial no nos estamos refiriendo a ningún problema relacionado con los límites del terreno. Si acaso existe algún problema territorial ¿será Treviño?

O en realidad queremos referirnos a lo que son problemas fiscales, tributarios y de reparto del poder.

No hablamos por tanto de modelo territorial, sino de modelos fiscales, tributarios y democráticos o de competencias en el ejercicio de los poderes públicos. Hablamos de convivencia.

Consideramos que en el momento en que se establezca el derecho de voto para todos, y no solo para los representantes, gran parte de esos problemas pasarán a un segundo plano. El hecho de que se avance a un modelo federal o hacia un modelo de autonomías con más competencias dependerá del día a día y de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Quizás en el momento en que toda la información sea accesible en tiempo real, muchas de las controversias que se han planteado en los últimos años no serán tales.

La solidaridad entre regiones o nacionalidades o naciones no es en definitiva sino la solidaridad entre personas. Eliminarla o potenciarla será decisión de las propias personas, no solo de sus representantes. El actual sistema de reparto de poder y de tributos responde en muchas ocasiones a los intereses de los partidos políticos más que las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, a los representados.

Si las tensiones o diferencias políticas actuales se basan en la idea de pertenencia o no a una comunidad política, solo hay una manera de resolverlo: con el ejercicio del derecho a decidir de las personas, de todas y en todo momento. No en una pregunta necesariamente ridícula en cuanto a la insuficiencia de la información que trasladará y por una sola vez. El planteamiento de un modelo de democracia avanzada entendemos que hace que los modelos de reparto de poder no sean sino consecuencia de visiones de un mundo donde las políticas solo las hacen los representantes y no los representados.

PODEMOS Y LOS AYUNTAMIENTOS

Hemos sido determinantes para conseguir procurar los gobiernos de los mayores municipios del país. Y estamos presentes directa o indirectamente en numerosas poblaciones en los órganos de representación, decisión y gestión. Pero entendemos que es necesario dar un paso más, atendiendo a los modelos de democracia que exponemos, que es precisamente en los ayuntamientos, en lo más cercano a las personas, donde mostrarán todo su potencial, combinados con una transparencia absoluta en cuanto que se trata de administraciones de una escala más reducida. Si queremos ganar un país, serán clave los ayuntamientos, donde se podrán mostrar las políticas descritas sin necesidad de intermediarios en la comunicación.

En las próximas elecciones municipales Podemos debe presentarse directamente como tal, si, pero para implantar a nivel municipal el derecho de voto y la transparencia en toda la administración municipal. Porque eso será verdaderamente recuperar las instituciones para la ciudadanía.

LAS RELACIONES CON OTRAS FUERZAS POLÍTICAS.

Sabiendo que las mayores absolutas en los órganos de representación serán muy difíciles en los próximos años, no queda más que asumir que solo entre todos podremos cambiar las cosas. Y eso, forzosamente requerirá diálogo en muchas ocasiones, apoyos, e incluso trabajo en común. La actividad de todos los partidos políticos siempre ha estado condicionada por la necesidad de causar el mayor perjuicio al adversario, perjuicio político, electoral, y obtener a su vez el mayor rédito también electoral.

Desde Podemos debemos cambiar ese modelo de funcionamiento. Si se condiciona la actividad de una organización política a la actividad de otra se incurrirá en el mismo vicio. Sólo si somos capaces de entender que son los ciudadanos y ciudadanas, los que con su derecho de participación cuando ellos quieran en la toma de decisiones de la organización los que determinarán en cada momento que actuación se llevara a cabo, habremos entendido que da igual que hagan las demás fuerzas políticas, pues nosotros solo tendremos una única política de relaciones: respecto a cada asunto serán los inscritos los que decidan.

Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.